

SEÑOR ROMERO MARIN:
'(CONDICIONES PARA UN
ACUERDO ENTRE EL
P.C.E. Y EL PODER»

MADRID, 30 (CIFRA). - don Francisco Romero Marín, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (P.C.E.), ha declarado que, en su opinión, podría haber un acuerdo entre su partido y el Poder cuando se diesen las condiciones de que fuese aceptada una amnistía total y legalizados todos los partidos. El señor Romero Marín, que recientemente abandonó la prisión de Carabanchel, después de la reforma de varios artículos del Código Penal, ha participado en una rueda de Prensa celebrada ayer tarde en Madrid. En la misma le acompañó don José Luís Nieto, también del Comité Central del P.C.E., recién llegado de la prisión de Jaén, de la que había salido por los mismos motivos que su compañero.

Según don Francisco Romero Marín, la posibilidad de legalización del Partido Comunista reside en la presión del pueblo y la clase trabajadora. Recordó también la

política seguida por el P.C.E. desde 1948 en pro de la reconciliación nacional, y señaló, como consejo a la clase trabajadora en el actual momento de transición, la necesidad de una organización unitaria y democrática de los trabajadores, para afianzar la democracia en España.

Más adelante, preguntado sobre la actuación del Partido Comunista Español Reconstituido y las explosiones del pasado 18 de julio, manifestó que nadie consecuentemente democrático puede estar favoreciendo acciones de este tipo; pero añadió que la proliferación y actuación de este tipo de grupos de ultrazquierda puede ser una hábil política desarrollada por aquellos que se oponen a la democratización.

En cuanto al posible relevo de don Santiago Carrillo en la Secretaría General del P.C.E., señaló que no hay motivos para pensar en un relevo en los cargos dirigentes del partido, y añadió que el Partido Comunista «es el más democrático que existe, ya que sus cargos son elegidos siempre en congresos».

Por último, y tras otras consideraciones, el señor Romero Marín afirmó que es absolutamente necesaria la concesión de una amnistía total, sin restricciones de ningún tipo. En este sentido señaló que no debe haber ahora en las cárceles españolas más de 30 presos que hayan tenido participación directa en actos de terrorismo.